



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Giménez-Salinas pide que las conformidades puedan arreglarse antes de juicio para ganar tiempo EUROPA PRESS

El Poder Judicial y la abogacía catalana estrechan lazos LA GACETA

La web de los Abogados incorporará un campus virtual a partir de setiembre
EL COMERCIO

El 30% de los abogados de oficio está especializado en Violencia de Género
EL COMERCIO

Los abogados denuncian el “enjuiciamiento político” del juez Tirado
DIARIO DE SEVILLA

“Retrato de un acróbata” gana el certamen de arquitectura del Colegio de Abogados
LANZA

Homenaje del mundo de la política y la justicia a Fermín Lucas por su centenario ABC

José María Rosales, nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios Abogados
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Los abogados de Ciudad Real celebraron ayer su tradicional Cena-Baile de verano
BETACOMUNICACIÓN

Los abogados avalan al juez que dejó libre al asesino de Mari Luz LA RAZÓN

Árbitros de justicia LAS PROVINCIAS

CATALUNYA.-Giménez-Salinas pide que las conformidades puedan arreglarse antes de de juicio para ganar tiempo

También propone crear la figura del abogado que asista al juez

BARCELONA, 13 Jul. (EUROPA PRESS) -

La presidenta del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Catalunya (CICAC), Sílvia Giménez-Salinas, ha propuesto que abogados defensores y fiscales puedan alcanzar las conformidades antes de los juicios y no el mismo día de la vista. De esa forma, se ahorrarían tiempo y recursos y se ganaría credibilidad entre los ciudadanos.

En una entrevista concedida a Europa Press, la también presidenta del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) explicó que ha planteado alcanzar las conformidades antes de los juicios al fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, así como a la Fiscalía Superior de Catalunya y Ministerios Públicos de otros lugares de España.

La conformidad surge cuando el procesado reconoce los hechos que se le imputan, acepta su responsabilidad, y su abogado, el fiscal y el resto de acusaciones, si las hay, negocian la condena a imponer minutos antes del juicio y cuando los testigos y los peritos ya están en el juzgado.

"La gente no lo entiende", y esto "va en detrimento de la credibilidad de la Justicia", lamentó, y es por ello que, ahora, se estudia arreglar las conformidades antes del juicio, se busca "una fórmula que sea operativa" y que esos pactos puedan realizarse "con una mejor percepción de todos".

Además de esta propuesta, Giménez-Salinas ha planteado a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), María Eugènia Alegret, la idea de que los colegios de abogados participen en un concurso público, de acuerdo con las facultades de Derecho, para poner letrados a disposición de los jueces y permitir que éstos hagan "un trabajo aún mejor".

"No puedo entender que, hoy en día, un juez funcione solo y no tenga un ayudante letrado que le facilite la bibliografía y la jurisprudencia para que pueda hacer su trabajo real", lamentó la presidenta del CICAC, quien defendió la propuesta como "una prestación de la abogacía a un servicio público" que, además, no necesita una reforma legal.

De esta forma, se ahorraría tiempo, si bien recordó que "la Justicia necesita su tiempo, porque se basa en hechos probados y sino, no sería garantista, pero eso no justifica las dilaciones indebidas".

Giménez-Salinas señaló que existen los elementos suficientes para agilizar los procesos preservando las garantías, pero que "no se utilizan". La mayoría de gente se comunica por teléfono móvil e Internet, pero las notificaciones judiciales efectuadas a través de estos medios son una excepción, explicó a modo de ejemplo.

REFORMAS LEGISLATIVAS SIN MÁS RECURSOS.

La letrada afirmó que "los gobiernos español y catalán hacen sus políticas de actuación y de gestión y no se dan cuenta que cualquier política", sin prever las repercusiones que éstas puedan tener en la Justicia. "Todas afectan a la Justicia pero nunca se prevé una dotación presupuestaria para que la Justicia pueda absorber las políticas de los gobiernos", agregó.

A modo de ejemplo, la abogada explicó que la Generalitat aún no está dotada económicamente para entregar las ayudas previstas por la Ley de Dependencia, por lo que los ciudadanos que tienen un derecho reconocido y no se les concede acabarán demandando a la administración por la vía contencioso administrativa.

Sin embargo, "ningún gobierno de la democracia ha puesto como prioridad la Justicia", pese a que es ésta la que, "cuando ya nada funciona", debe resolver los conflictos. "La Justicia necesita unos mecanismos del siglo XXI, mecanismos de funcionamiento y de estructura, y no sólo de dotación presupuestaria", agregó la abogada en referencia a la falta de personal. "¿Cómo puede ser que salgan 127 jueces cuando hay 500 piezas vacantes?"



El Poder Judicial y la abogacía catalana estrechan lazos

El vocal presidente de la Comisión de Informática Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Ríos, y la decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, han firmado un convenio de colaboración para el intercambio de información a través del denominado punto neutro judicial. El objeto es que se lleven a cabo a través de esta vía las comunicaciones dirigidas a los órganos judiciales.

La web de los Abogados incorporará un campus virtual a partir de setiembre

Habrá curso 'on-line' y tutores a disposición del colegiado

La institución acaba de renovar su página

P. ALVEAR OVIEDO

El constante trasiego de abogados por los palacios de justicia tendrá un fin. Las nuevas tecnologías trabajan para conseguir que los letrados puedan conectarse directamente con los juzgados desde sus ordenadores, y se evite así su presencia y la acumulación de papel.

Y el Ilustre Colegio de Abogados no quiere quedarse atrás en esta revolución tecnológica. Por lo pronto, acaba de modernizar su página web, que ya facilita la conexión de sus colegiados a múltiples bases de datos y posibilita a los ciudadanos la petición de un abogado de oficio vía internet. Además, pronto incluirá lecciones virtuales.

«Hemos renovado el diseño y funcionamiento de una página que se había quedado obsoleta», explicó el diputado Ramón Robles, encargado de Nuevas Tecnologías. Pero el objetivo es aún más ambicioso: «Al final de los cuatro años de mandato (del equipo de Enrique Valdés), la web tiene que ser uno de los elementos más importantes del letrado, la que le proporcione información útil y servicios». «Todavía tiene que ser más agresiva, debe pegar el salto», dijo.

De momento, a partir del próximo setiembre, la web incorporará un «campus virtual». Todo colegiado podrá seguir las ponencias que haya en la sede de Schultz «a partir de videoconferencias». Habrá, además, «cursos 'on-line'». El abogado podrá conectarse cuando quiera y tendrá a un tutor a su



SEDE. La potenciación de la web reducirá también las visitas de los colegiados a Schultz. / J. BLAZ

DATOS

- **Modernización:** El pasado mes, el colegio dio los primeros pasos para renovar el diseño y funcionamiento de la página.
- **Información:** a través de la tarjeta ACA, el letrado puede acceder a numerosas bases de datos y conectar con el Principado, para el cobro de tributos o presentar infracciones administrativas.
- **Formación:** a partir de setiembre, acogerá un campus virtual.

disposición», avanzó Ramón Robles.

Con la faceta de la formación solucionada, queda avanzar en la

obtención de información. A través de la tarjeta ACA (certificación de la abogacía, similar a un DNI electrónico), el letrado puede acceder a múltiples bases de datos, como las del catastro, los registros de la propiedad, mercantiles, de tráfico o incluso Hacienda, que le permitirán obtener datos claves para la defensa de sus clientes sin moverse del despacho.

La tarjeta -que por el momento sólo la tienen unos mil letrados de los 1.946 inscritos en la institución ovetense- permite «el tráfico electrónico con el Principado». Desde el momento en que un abogado certifica su identidad, tiene la potestad de pagar tribu-

tos o presentar denuncias administrativas a través del ordenador. Aunque la meta es aún mayor: en 2010 se podrá presentar cualquier recurso de forma telemática.

Con todo, no es fácil avanzar en nuevas tecnologías. «La gente es reacia a recibir información vía correo electrónico», pero los tiempos y el ahorro obligan a ello. De hecho, Enrique Valdés ya informó de la posibles rebajas de cuota que pueden hacerse si se elimina de una vez por todas el correo tradicional. En la web, en un área restringida, cada profesional tiene su calendario de guardias y una tabla que le indica cuáles le han abonado ya y cuáles no.



JUZGADO. Violencia de Género, que pronto estará ampliado, tiene su sede en el vestíbulo del Palacio de Justicia. / JESÚS DÍAZ

El 30% de los abogados de oficio está especializado en Violencia de Género

El Principado aprueba que sean siete los letrados que estén a diario de guardia para atender los casos de maltrato

Los profesionales reclama mejores honorarios

P. ALVEAR OVIEDO

Cualquier mujer víctima de violencia de género tiene a su lado un abogado, recibe asesoramiento jurídico, ayuda para redactar la denuncia, presentar la orden de protección, solicitar medidas cautelares y civiles, etcétera. Desde el primer momento, la agredida cuenta con un letrado para defenderla, sea cual sea la hora. Y son muchos los que están dispuestos.

En la actualidad, hay más de 700 letrados inscritos en los turnos de oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. De ellos, informó Ignacio Cuesta, encargado de estos servicios en la institución, «240 están dados de alta en el turno especial de Violencia de Género». O lo es que es lo mis-

mo, alrededor del 30%. Para formar parte de los turnos de oficio o prestar asistencia los detenidos es indispensable «llevar un mínimo de tres años ejerciendo y contar con la formación de la Escuela de Práctica Jurídica». Y para atender bien a las víctimas de la violencia, el colegio ha ofrecido cursos de formación integral sobre la asistencia a las maltratadas. No basta con ser expertos juristas, los letrados también requieren formación sociológica, psicológica y asistencial, además de conocer al dedillo el tratamiento policial que se hace de estos asuntos.

Los 240 abogados que están inscritos en este turno especial son suficientes, «lo que necesitamos es que haya más de guardia». Deseo cumplido. El Gobierno

regional –que es el que paga el sistema de guardias– aprobó la pasada semana el aumento de estos profesionales. Según explicó Cuesta, «pasarán de ser cuatro a siete». Con ello, se cumplirá el protocolo firmado el pasado noviembre entre el Gobierno regional, el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, la Fiscalía y los colegios de abogados para mejorar la atención a las víctimas.

En cuanto estén reordenados los calendarios, comenzarán a funcionar siete letrados las 24 horas del día. «Tendrán absoluta disponibilidad». El volumen de trabajo, por supuesto, desconocido. «Depende de los días, de los partidos judiciales... Hay jornadas en las que puedes prestar una asistencia y en otras, siete», explicó Cuesta.

DATOS

- ▶ **Turno de oficio:** en todos, hay más de 700 letrados.
- ▶ **Turno especial de Violencia de Género:** creado en 2000 en el Colegio de Abogados de Oviedo. 240 abogados están adscritos a este servicio.
- ▶ **Guardias:** hasta ahora eran cuatro los letrados que estaban 24 horas disponibles a diario para atender las víctimas. El Principado, que es quien paga las guardias, acaba de aprobar que sumen siete los letrados de guardia.

Mientras el número de profesionales en las guardias crece, los abogados continúan quejándose del escaso dinero que reciben por formar parte del turno oficio. «No puede ser cobrar 200 euros por llevar todo un procedimiento de divorcio. Hay que equiparar las retribuciones con las tablas de honorarios del Colegio de Abogados». Lo cierto es que acaban de subir un 30%. Los salarios son ahora, en palabras de Cuesta, «un 30% menos miserable».

R.S.B. n.º 1043/2004

Depósito Nova Max Directo
5,372 % TAE* tan claro como el agua

Cajasol

TAE expresada en base más constante, tomando como valor de referencia del mismo el 4,479% correspondiente al 14/07/2008 publicado por Reuters. Periodicidad de época y liquidación de intereses, ver folio informativo

Lunes, 14 de julio de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA WEB

diariodesevilla.es

SEVILLA

● BUSCAR EN DIARIO DE SEVILLA

● BUSCAR EN ASA



PORTADA **SEVILLA** PROVINCIA DEPORTES CULTURA ANDALUCÍA ACTUALIDAD OPINIÓN TV RDA TECNOLOGÍA SERVICIOS

RSS

Diario de Sevilla Sevilla Los abogados denuncian el "enjuiciamiento político" del juez Tirado

Los abogados denuncian el "enjuiciamiento político" del juez Tirado

Critican la condena pública a la que está siendo sometido y piden una reforma de la Justicia para evitar estos casos

R. S. | ACTUALIZADO 14.07.2008 - 08:21

0 comentarios 0 votos

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, condenó ayer el "injusto y cruel enjuiciamiento social, mediático y político" que está padeciendo el juez Rafael Tirado, expedientado por haberse demorado en el encarcelamiento del presunto asesino de la niña Mari Luz Cortés.



José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados.

Gallardo -en declaraciones a Efe- ha reclamado que el Ejecutivo "respete escrupulosamente la independencia del Poder Judicial", pues considera "lamentable que miembros del Gobierno se pronuncien públicamente sobre un expediente que corresponde resolver al órgano de gobierno de los jueces" con "absoluta independencia, sin presiones de ningún tipo y con exquisito respeto a la legalidad aplicable".

Para el decano de los abogados sevillanos, "esas injerencias gubernamentales en las competencias del Poder Judicial son inadmisibles en un Estado de Derecho y pretenden focalizar la atención en el magistrado para eludir las graves responsabilidades en materia de justicia de nuestros gobernantes".

La libertad de que gozaba Santiago del Valle, pese a tener pendiente una condena por abusar de su propia hija, constituye un "desafortunado suceso" que ha supuesto "todo un grito de alarma sobre el deficitario estado de la maquinaria judicial española", según Gallardo.

Por ello, a su juicio, debe propiciarse que "por fin se afronte una reforma en profundidad de la Administración de Justicia, como los abogados y otros colectivos jurídicos venimos reclamando desde hace lustros".

José Joaquín Gallardo ha manifestado también que el Colegio de Abogados de Sevilla ha apoyado desde el principio al juez Tirado y continuará haciéndolo, porque les consta que es "un buen profesional y que desgraciadamente esa misma concatenación de deficiencias podría haberse producido en cualquier otro juzgado".

Ha añadido que no es justo que se le quiera responsabilizar a él personalmente del mal funcionamiento del servicio público judicial cuando en este caso "ha fallado todo el sistema, a causa de su anticuada e ineficaz estructura organizativa, sus carencias endémicas y la evidente insuficiencia de medios de toda índole que la justicia padece".

El decano de los abogados sevillanos considera necesario que todos respeten "los derechos como ciudadano" del juez Tirado y confíen en las instituciones, porque "es manifiestamente injusto que desde instancias políticas y de otra índole se le esté condenando públicamente, cuando sólo el Poder Judicial puede y debe enjuiciar su actuación para decidir qué cuota de responsabilidad pudiera corresponderle".

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Meetic - Conoce gente en Sevilla
 1er site de encuentros de Europa. Suscripción gratuita. Millones de solteros online. Chats con otros...

La mujer que buscas al alcance de un click
 Contacta con mujeres de tu edad. Registro rápido y gratuito, 7 millones de usuarios te esperan.

hipoteca NARANJA
 una hipoteca pensada para que te cueste menos pagarla
Euribor +0,55 (5,69% T.A.E.)*
Sin comisiones.Ninguna
 Paga sólo por tu casa, y nada más
 Con solo domiciliar tu nómina y contratar el seguro de hogar**

*T.A.E. según Euribor a un año publicado el 14/07/2008 (4,479%) en el B.O.J.E. para el que se aplica un diferencial de 1,21%.
 **seguro mínimo a contratar por ICAJURET

ENCUESTA

¿Qué le parece la destitución como portavoz municipal de Emilio Carrillo?

Han contestado 633 personas

- Bien, dejó de tener la confianza del alcalde
- Normal, era portavoz provisional y no quería seguir
- Mal, parece una venganza política



Ver resultados

GUITARRA FESTIVAL DE CÓRDOBA
 14 de julio de 2008
GUITARRA 2008



ENCUESTA

¿Qué le parece el bonobús gratuito si gasta 30 euros en ciertos comercios tradicionales del Centro, Nervión y Los Remedios?

Han contestado 949 personas

- Me parece perfecto
- Bien, es una forma de incentivar el comercio de siempre
- Bueno, pero 50 comercios son pocos
- Mal, mucho hay que gastar para que te paguen el transporte
- Mal, se favorece a ciertos comercios
- No voy a cambiar mi lugar de compras



Ver resultados

ENCUENTROS DIGITALES

Cecilio Fuentes
 Alcalde de

Jesús Ordoñas
 Crítico

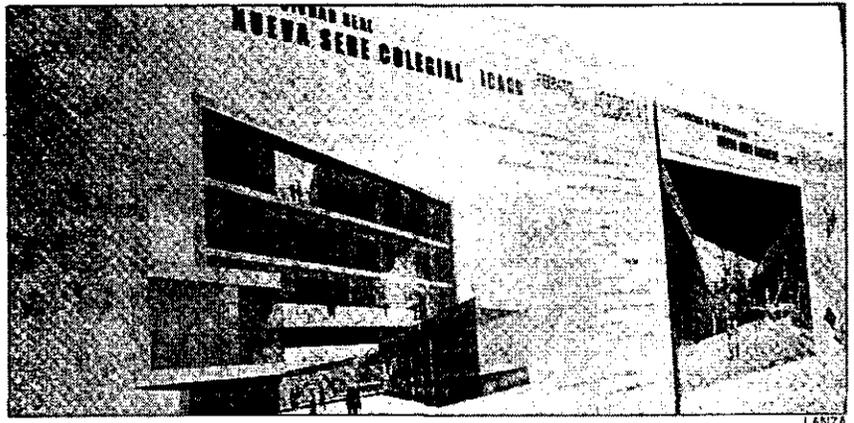
CONVOCADO PARA DISEÑAR LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN COLEGIAL

“Retrato de un acróbata” gana el certamen de arquitectura del Colegio de Abogados

LANZA / CIUDAD REAL

El primer premio del Concurso de arquitectura para construir la futura sede del Colegio de Abogados ha sido para el proyecto cuyo lema era “Retrato de un acróbata”, del que son autores los Arquitectos Luis Burriel Bielza, Pablo Fernández Lewicki y José Antonio Tallón Iglesias.

Los premios del certamen, al que concurrieron 112 arquitectos con 52 proyectos, se entregarán el 16 de julio en el salón de actos de la actual sede colegial. □



Fotografía del proyecto que ha resultado ganador del concurso

OFICINA PROFESIONAL DE TELEFONICA

RECIBE LAS LLAMADAS DEL FUO DE TU NEGOCIO EN TU MOVIL POR 15€/MES

reivindicacion al campo respuestas@provincia.com 908 16 30 30

cuenta NARANJA 15% TAE DURANTE LOS 5 PRIMEROS MESES



ACTUALIDAD SERVICIOS

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

Ed. Impresa Personalizar Ed. Sevilla Newsletter Hemeroteca Lunes, 14 de Julio de 2008

Registro Mapa web Introduce texto en ABC.es

BUSCAR

PORTADA > Castilla-León > Castilla-León

Homenaje del mundo de la política y la justicia a Fermín Lucas por su centenario



HÉCTOR PERALES

SORIA. La localidad soriana de El Burgo de Osma se convirtió ayer en el centro político de la región con motivo de la celebración del centenario de Fermín Lucas de la Rica, padre de Juan José Lucas, ex presidente de la Junta de Castilla y León y actual vicepresidente segundo del Senado. A este día tan especial para la familia Lucas asistieron numerosas personalidades de la política local, regional y nacional de distintos colores políticos, así como importantes empresarios, familiares y amigos. En total más de 300 invitados para arropar a uno de los burgenses más apreciados de la villa.

No faltaron destacados dirigentes del PP como Manuel Fraga, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, o la vicepresidenta primera de la

Junta, María Jesús Ruiz. Algunas autoridades nacionales presentes fueron el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, el presidente del Senado, Javier Rojo, o el juez Baltasar Garzón.

Durante el homenaje, Fermín Lucas recibió la Cruz de San Raimundo de Peñafort, máxima distinción que se puede recibir dentro de la abogacía, por parte del ministro de Justicia. También el Colegio de Abogados de Soria y de Castilla y León regaló una placa al homenajeado.

Antes de la misa, Juan José Lucas explicaba el sentimiento de la familia en un día tan especial: «Es un día importante para la familia y yo me siento orgulloso de la presencia de autoridades de todo color político. Algunos incluso competitivos conmigo como un hombre que admiro tanto y quiero tanto como Jesús Quijano y Juan José Laborda».

El vicepresidente del Senado no pasó por alto la importancia que tenía para su padre el homenaje. «Es un día importante para él, que se ha dejado la vida y muchas arterias en el mundo del derecho, el verse acompañado a los 100 años por las personas más importantes del mundo judicial español y los amigos, por todas las personas que han contribuido a que pueda llegar a los 100 años y que se sienta en plenitud física e intelectual», afirmó.

ANUNCIOS GOOGLE

Soria, con mucho encanto Precioso hotel junto Laguna Negra y Cañón Rio Lobos. Edificio histórico www.realposada.com

Abogados Alicante Despacho de abogados en Alicante. Llámenos al 965 112 111. www.ciarabogados.com

Hotel Il Virrey Ofertas de fin de semana en Soria Descanso y reconocida gastronomía. www.virreypalafox.com

Libro del Edificio Libro vivienda, Servicios para promotores y constructores. www.istechinics.es



OPCIONES

Artículo leído 24 veces Imprimir este artículo Enviar por email

Enviar a



¿Qué es esto?

MÁS NOTICIAS EN LA HERMOTECA DE:

Homenaje mundo política justicia Fermín Lucas centenario

MÁS NOTICIAS DE:

Castilla y León

HORÓSCOPO



Tu futuro, en los astros

Quiénes somos | Tarifas | Cont@cte | Alianza Europea de Dianos | Aviso Legal | Condiciones generales de contratación

RSS

vocento

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U. Madrid 2006. Datos registrales: inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81. Sección 8. Hoja M-211112. Inscripción 1ª. C.I.F.: B 81998841. Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC S.L. Copyright © Diario ABC S.L. Madrid 2006. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ENLACES DE VOCENTO

ABC.es El Correo Digital hoydigital Larioja.com NorteCastilla.es

Dianovasco.com Elcomerciodigital.com Idealdigital SUR Digital Las Provincias Digital

Ozu Eldiariomontanes.es La Voz Digital Laverdad.es Punto Radio

hoyinversion hoyCinema hoyMotor infoempleo Autocasión

tusanuncios

TRIMGEL: Perder 5 kilos a la semana !

www.trimgel.es

Viernes 11 de julio de 2008 Contacte con laopiniondemalaga.es | RSS



Comentarios: anuncios Granada

Más Ofertas Aquí

Comercial Inmobiliario Residencial Sierra. Cambio de trabajo con Infojobs.

PVP: Consultar

Más productos

laopinione.es

NOTICIAS
Andalucía

HEMEROTECA >>

EN ESTA WEB

Google

PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIONES

BLOGS

LUCES

SERVICIOS

Andalucía España Internacional Economía Sucesos Ciencia Tecnología Canal SI Fotos Bolsa y mercados

laopiniondemalaga.es > Andalucía



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

ANTEQUERA

José María Rosales, nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios Abogados

13:18



El nuevo presidente es decano del Colegio de Abogados de Granada. Se convierte, quince años después, en el segundo granadino que accede a la presidencia del Consejo Andaluz

EFE El decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Ángulo, ha sido elegido por unanimidad presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, órgano que ostenta la máxima representación de la abogacía andaluza.

La designación de José María Rosales de Ángulo se ha producido hoy durante la reunión del Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados celebrada en Antequera.

José María Rosales ha resultado elegido como presidente tras un proceso electoral que ha durado varios meses y, desde hoy, estará al frente de un Consejo que representa a los once Colegios de Andalucía (los de las ocho provincias más Lucena, Antequera y Jerez), a través de sus respectivos decanos, y del que también forman parte otros catorce consejeros, tres de ellos de Granada.

Entre las funciones del presidente del Consejo Andaluz destacan el ejercicio de la máxima representación de la abogacía andaluza ante las instituciones y el desarrollo de cualquier acción en defensa de todos los Colegios integrados en el Consejo Andaluz y de sus colegiados ante los tribunales de justicia y autoridades, cuando se trate de normas de índole general para todos los Colegios de Andalucía.

Las prioridades fijadas por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados son, entre otras, la negociación con la Junta de Andalucía de una modificación o arreglo del nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita (que engloba el Turno de Oficio) y el impulso de las relaciones de colaboración con los órganos, instituciones y personas vinculadas al mundo de la Justicia.

José María Rosales de Ángulo es, quince años después, el segundo decano del Colegio de Abogados de Granada que accede a la presidencia del Consejo Andaluz a lo largo de su existencia como máximo órgano de la abogacía andaluza.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (UGR), Rosales es abogado en ejercicio desde 1974 y titular de un despacho, aunque fue profesor y director del Bachillerato Nocturno de la Universidad de Granada y colaborador de las Cátedras de Derecho Internacional y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la UGR.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA >>

IMPRIMIR PÁGINA >>

AUMENTAR TEXTO >>

REDUCIR TEXTO >>

Ver Más Ofertas Aquí



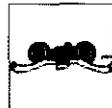
Piso Málaga 29012
Disponible ahora mismo por...

PVP: 175.000,00 €



Piso en Venta Málaga
La vivienda lista para entrar ya

PVP: 152.000,00 €



Auxiliar de Ventas Grupo
Cambio de trabajo con Infojobs.

PVP: Consultar

Viviendas y asociados

Abogados. Vicios y defectos en la construcción. Servidumbres. Madrid



Empleo Abogados

Ofertas de empleo para abogados en Letrados.com. ¡Entra ahora!

Anuncios Google

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE MÁLAGA | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR

laopinione.es

laopiniondemalaga.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondemalaga.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Colegio de Abogados de Ciudad Real

Los abogados de Ciudad Real celebraron ayer su tradicional Cena-Baile de verano

Los colegiados Tomás Valle Castedo y María Alemany Ledesma fueron distinguidos con el premio 'Quijote' y el premio 'Bachiller Sansón Carrasco'

Ayer se celebró en el restaurante 'La Casona' (Complejo Playa Park) la tradicional cena-baile de verano que todos los años realiza el Colegio de Abogados de Ciudad Real y en la que todos los letrados de la provincia se reúnen para intercambiar impresiones cuando se aproxima el final del año judicial.

En este encuentro de la abogacía de Ciudad Real la Junta de Gobierno otorgó dos galardones, el premio 'Quijote' y el 'Bachiller Sansón Carrasco', como reconocimiento a la labor ejercida por dos letrados pertenecientes al Colegio.

Tomás Valle Castedo fue galardonado este año con el primer premio ('Quijote'), que se otorga al compañero que reúne los valores de "caballerosidad, elegancia, humanidad y profesionalidad".

Con el segundo de los premios, el 'Bachiller Sansón Carrasco', se reconoce al "abogado joven que más se haya distinguido en el ejercicio profesional o por su trabajo en beneficio del Colegio y todos los colegiados". Este año le ha correspondido a María Alemany Ledesma, Directora del Servicio de Orientación Jurídica para Mayores del Colegio (SOJMA).

Ciudad Real, 12 de julio de 2008

ASUNTOS SOCIALES

Los abogados avalan al juez que dejó libre al asesino de Mari Luz

La familia recoge firmas para expulsarle de la carrera judicial

J. F.

MADRID- El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, condenó ayer el «injusto y cruel enjuiciamiento social, mediático y político» que está padeciendo el juez que dejó libre al asesino de Mari Luz Cortés, Rafael Tirado.

En relación a Tirado—expedientado en la actualidad por haberse demorado en el encarcelamiento del pedófilo— Gallardo reclamó que el Ejecutivo «respete escrupulosamente la independencia del Poder Judicial». El decano señaló que considera «lamentable que miembros del Gobierno se pronuncien públicamente sobre un expediente que corresponde resolver al órgano de gobierno de los jueces» con «absoluta independencia, sin presiones de ningún tipo y con exquisito respeto a la legalidad aplicable».



El juez Rafael Tirado

Para Gallardo «esas injerencias gubernamentales en las competencias del Poder Judicial son inadmisibles en un Estado de Derecho y pretenden focalizar la atención en el magistrado para eludir las graves responsabilida-

des en materia de justicia de nuestros gobernantes».

El otro lado: los familiares

Por su parte, la familia de la pequeña Mari Luz continúa recogiendo firmas por toda España, esta vez para que se expulse al juez Tirado de la carrera profesional.

La portavoz de los Cortés explicó el sábado en Valencia—donde recogieron 1.000 firmas— que la familia considera que se ha producido «una cadena de errores, en la que cada uno tiene que asumir su culpa». En este sentido, destacó que «se ha asesinado a una niña», una circunstancia que se podría haber evitado «si ese señor hubiera hecho bien su trabajo».

Además, recordó que también exigen una «renovación de la ley» que contemple el endurecimiento de las penas y la implantación de la cadena perpetua en el caso de delitos de pederastia.

A. CHECA ■ VALENCIA

Siglo XIII. Los mercaderes medievales valencianos tratan de evitar la temida justicia del rey, muchas veces parcial y tendiente a favorecer a los grandes señores feudales. Es así como surge el Consulado del Mar, un órgano extrajudicial que dirime los conflictos surgidos entre ellos. Casi 900 años después, el Tribunal de Arbitraje de Valencia –inspirado en el pionero órgano medieval– es referente continental, con la firma hoy del convenio que convierte al Colegio de Abogados.

La elección de Valencia como sede europea del Tribunal de Arbitraje ha sido unánime por parte de la Federación de Colegios de Abogados de Europa. Buena culpa de ello la tienen Francisco Real y Mariano Durán, que durante los últimos dos años han labrado este camino. La designación se ha llevado a cabo frente a otras muchas instituciones colegiadas del continente que presentaron su candidatura.

“Invitamos a todos los operadores jurídicos, sociales y económicos a sumarse al proyecto”. El decano es consciente de que, cuántos más especialistas se unan al proyecto, mayor especialización tendrá el arbitraje salido desde Valencia y para toda Europa.

Lo que aún sigue estando pendiente es que el sistema del arbitraje cale en la sociedad. “No hay suficiente conocimiento de este sistema entre la gente”. Francisco Real y Mariano Durán lo afirman y al mismo tiempo lamentan. El decano de los abogados de Valencia y el responsable del área de Arbitraje son los grandes artífices de este reconocimiento europeo.

Las empresas sí acuden más a este sistema. La reciente venta de una sociedad familiar valenciana a una multinacional acabó en conflicto. Los hijos del anterior titular, directivos de la misma, querían cobrar por las acciones que se quedaba la firma internacional. Esta se negaba. Y se hablaba, no de cualquier cifra, sino de tres millones de euros.

En los tribunales, el problema no habría tenido sentencia firme en años. Un árbitro de Valencia logró un laudo (equivalente a la sentencia) en sólo ocho meses y puso fin al enfrentamiento.

200 letrados formados

Pero, ¿en qué consiste exactamente este procedimiento alternativo a los colapsados tribunales? Por encima de todo que exista una voluntad de las partes de someterse al dictamen del árbitro. Cualquier abogado es susceptible de serlo, aunque unos 200 letrados tienen una formación superior al haber asistido a los cursos del Colegio.

El proceso funciona como un calco de un juicio. Presentación de demanda, proposición de pruebas, comparecencia de testigos y peritos

Valencia, sede europea del arbitraje, un proceso para resolver conflictos con menores costes y plazos que los tribunales

Árbitros de justicia

y resolución por parte del árbitro. La ley de arbitraje marca un plazo máximo de seis meses –prorrogables con dos más– para solventar el conflicto. Un plazo impensable en la justicia ordinaria, tanto que el Ministerio ya se plantea la manera de fomentar el arbitraje como vía de aliviar los sobrecargados órganos judiciales.

Una industria de un municipio de Valencia comprobó recientemente las bondades de este procedimiento. Ante la necesidad de trasladarse a otro polígono, encargo a una constructora que levantara una nueva nave. El proyecto comenzó a dilatarse y la empresa se encontró en un brete: debía abandonar su domicilio inicial, ante el riesgo de tener que indemnizar a otra firma que debía ocupar su emplazamiento original, pero la constructora no

daba su brazo a torcer y no entregaba la obra.

El asunto acabó en manos de un árbitro. A los cuatro meses se solucionó un entuerto en el que había en juego varios millones de euros. De haber llegado al pleito, y de prolongarse el conflicto hasta el Supremo, la cuestión no hubiera tenido sentencia hasta una década después.

Conflictos civiles, mercantiles, testamentos, alquileres, reclamaciones de dinero “sin límite de cantidad”, como precisan Real y Durán... A excepción de infracciones penales, cualquier materia puede ser dirimida por un árbitro.

El Colegio designa el árbitro, o bien las partes acuerdan uno. Una vez este emite su dictamen, el laudo es inapelable y de obligado cumplimiento. De no hacerlo, cualquier

parte de las partes o el propio órgano de arbitraje puede acudir a la justicia ordinaria para que imponga su aplicación.

Testamentos

La inclusión de cláusulas de arbitraje en los testamentos es cada vez más usual. Muchas familias evitan así conflictos prolongados en el tiempo –tan destructivos para un hogar– en caso de enfrentamiento sobre las últimas voluntades. Los parientes no tienen otra opción en estos casos que someterse al arbitraje.

Los quebraderos de cabeza que muchos propietarios de pisos sufren tras alquilar sus viviendas y surgirles problema de impago con los inquilinos están abocándoles cada vez más al uso de cláusulas de arbitraje. Cientos de inmobiliarias de

la Comunitat han sometido ya más de 10.000 alquileres a esta garantía, mediante la inclusión de la misma en los contratos que firman con los inquilinos.

O los socios minoritarios de una empresa que quieren recurrir un acuerdo que consideran injusto. La justicia es de nuevo aquí un camino tortuoso. De existir una cláusula de arbitraje, el horizonte de años de litigios se reduciría a meses, y los altos costes de un proceso judicial prácticamente se dividen a la mitad con un laudo arbitral.

Una sala de vistas en el Colegio de Abogados dotada de las últimas tecnologías –incluida la videoconferencia– es uno de los escenarios posibles para los arbitrajes en Valencia.

Pero la flexibilidad también es máxima en este sentido: el proceso puede llevarse a cabo en cualquier lugar que decidan las partes. Tampoco hay fronteras que respetar, a diferencia de la justicia.

La burocracia legislativa valenciana y difícil que, por ejemplo, una empresa valenciana pueda demandar a otra de Estados Unidos. El árbitro puede mediar entre conflictos de entidades y personas de todos los confines del planeta.

acheca@lasprovincias.es



De 10 años... a 8 meses. La reducción de plazos del arbitraje frente a los tribunales se demuestra con un ejemplo: el pasado año, un conflicto por la entrega de una obra entre una promotora y una constructora en Valencia se resolvió por arbitraje en ocho meses. En la justicia se hubiera prolongado 10 años de llegar al Supremo. Demasiado tiempo cuando están en juego varios millones de euros. En la foto, un juicio en Castellón. FROM LOSAS

OTROS DATOS

1238 fue el año en que se creó en Valencia el Consulado del Mar, precedente del Tribunal de Arbitraje. Fue el primero en su especie, más de un siglo antes que otros surgidos en Barcelona o en Mallorca.

La firma. Junto al decano del Colegio de Abogados de Valencia, asistirán a la firma del convenio el conseller de Justicia –según Real, otro gran implicado en el proyecto– y el presidente del Tribunal Superior, entre otros representantes del mundo jurídico valenciano.

180 Colegios de Abogados de toda Europa engloba la Federación que ha designado a Valencia como sede del órgano continental de arbitraje.

El organismo. El Tribunal tendrá su sede en el Colegio de Abogados y estará presidido por el decano Francisco Real. Contará con un Comité Asesor formado por operadores jurídicos, económicos y políticos.

98% es el porcentaje de asuntos resueltos en arbitraje sobre alquileres, una de las materias más reguladas, en cuanto a impagos de los inquilinos.